

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Noviembre del 2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. **NO LE APLICA** el reactivo:


D.3.7 Publica Intereses de la Deuda.

Manifestando que el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. No publica ni genera intereses de la deuda y que el ente público no tiene endeudamiento.


Sin otro particular, me repito como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"



Lic. Arturo Manzo Nava
Director General



DIRECCIÓN GENERAL
C. Hortensia Berenice Zaragoza Rivera
Encargada del Área Contable
2021-2024